

TEORÍA SOCIOLOGICA Y MODERNIDAD

EQUIPO DE CÁTEDRA:

PROFESORA TITULAR: Alicia B. Gutiérrez

PROFESOR ADJUNTO: Javier Cristiano

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Isabel Manassero

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Soledad Segura

ADSCRIPTO: Matías Acosta

AYUDANTE-ALUMNO: Sebastián Dimarco Bustos Mercado

I. FUNDAMENTACIÓN

El análisis detallado de las principales teorías sociológicas, así como el conocimiento claro de sus condiciones sociales de producción son indispensables en la formación del profesional del Trabajo Social.

Encuadrada en el núcleo teórico-metodológico de la carrera, y por ello, comprometida claramente con el objetivo de “proveer contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional y de las ciencias sociales”, esta asignatura se propone abordar las condiciones sociales que hicieron posible el surgimiento de la Sociología y la paulatina constitución del campo sociológico, haciendo hincapié en las construcciones teóricas de sus principales representantes.

Se trata pues, de indagar acerca de los problemas que motivaron a estos autores a reflexionar sociológicamente y de las respuestas (teóricas y metodológicas) que generaron en torno a ellos, enmarcadas en diferentes perspectivas de análisis de lo social. Se trata también de visualizar de qué modo estas perspectivas de los “padres fundadores” del conocimiento sociológico pueden integrarse en la mirada teórico-metodológica de Pierre Bourdieu, que constituye una fecunda manera de abordar la realidad social, con sentido crítico y comprometido.

Por esta razón, la pregunta-eje que estructura la materia se sintetiza en: **¿Qué implicancias tiene para el profesional del Trabajo Social, construir la realidad social desde cada una de esas perspectivas?**

Aproximarse a las categorías conceptuales elaboradas desde la Sociología supone entonces crear las condiciones de posibilidad de estudiar, interpretar, y evaluar distintos aspectos de la realidad con la que se enfrentará el profesional del Trabajo Social, cualquiera sea su campo de intervención. Supone también que esas mismas condiciones le permitirán percibir y analizar, con seriedad y compromiso, los propios condicionamientos sociales de su práctica profesional, y, con ello, los límites y las potencialidades de su tarea.

II. OBJETIVOS

1. Conocer las condiciones sociales que hicieron posible el surgimiento de la Sociología y la paulatina constitución del campo sociológico.
2. Analizar las diferentes perspectivas sociológicas de los “padres fundadores”, a partir de los problemas que los motivaron a reflexionar sobre ellos y de las respuestas que generaron sobre los mismos.
3. Identificar las diferentes maneras de abordar la realidad social que dichas perspectivas implican y el modo como ellas se integran en la perspectiva de Pierre Bourdieu.
4. Analizar críticamente las diferentes categorías conceptuales trabajadas, evaluando sus potencialidades y límites, como herramientas de abordaje de la realidad social y de las propias prácticas profesionales.
5. Valorar el aporte del análisis sociológico para el estudio, la interpretación y la evaluación de diferentes aspectos de la realidad que compromete al profesional del Trabajo Social.

III. CONTENIDOS

UNIDAD I: Las condiciones sociales de producción de la teoría sociológica

1. Las fuerzas sociales en el desarrollo de la teoría sociológica: revoluciones políticas; la revolución industrial y el nacimiento del capitalismo; el nacimiento del socialismo; el feminismo; los procesos de urbanización; cambios religiosos; crecimiento de la ciencia.
2. Las fuerzas intelectuales y el surgimiento de la teoría sociológica: la ilustración; la reacción conservadora a la Ilustración. El “descubrimiento de la sociedad”: el problema hobbesiano; la sociedad como creación del hombre; el hombre como producto social; la sociedad como realidad objetiva.
3. Hacia la fundación de la sociología como disciplina distintiva: Claude Saint-Simon y Auguste Comte.

UNIDAD II: Émile Durkheim y el origen del paradigma consensual

1. La definición del hecho social: exterioridad y coacción. Las reglas del método sociológico: los hechos sociales “como cosas” y la explicación de los fenómenos sociales. El análisis del suicidio como ejemplo de análisis funcional.
2. El problema de la sociedad moderna: de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica. La división del trabajo social. Conciencia moral y conciencia colectiva. La función del Estado; la democracia y los grupos profesionales.

3. La contribución de Durkheim al paradigma consensual en Sociología: la sociedad como una entidad *sui generis* y el orden social como orden normativo; la distinción entre “lo normal” y “lo patológico”; la distinción entre “causa” y “función”.
4. La construcción de la realidad social desde esta perspectiva teórica: alcances y límites para la tarea del trabajador social.

UNIDAD III: Karl Marx y el modelo de conflicto I

1. El materialismo histórico como perspectiva de análisis de la sociedad. La progresiva división del trabajo: los sistemas preclasistas, el mundo antiguo, el feudalismo y los orígenes de la formación capitalista.
2. De la periodización: el concepto de modo de producción. Trabajador y medios de producción: las relaciones de producción. El desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción: la explicación del cambio social.
3. El concepto de clase social en la teoría marxista y su principio de definición. Clase en sí y clase para sí.
4. Infraestructura y superestructura. Las relaciones infraestructura/superestructura. La determinación económica en última instancia. Ideología y conciencia. La falsa conciencia.
5. El modelo de conflicto del análisis sociológico en la obra de Marx. La construcción de la realidad social desde esta perspectiva teórica: alcances y límites para la tarea del trabajador social.

UNIDAD IV: Max Weber y el modelo de conflicto II

1. El concepto de acción social: orientación y sentido. *Verstehen*: la sociología comprensiva. La construcción de tipos ideales y el método comparativo. Neutralidad valorativa y objetividad.
2. La división del poder en la comunidad: clases, estamentos y partidos. Situación de clase, clase social, clase propietaria y clase lucrativa. Poder y autoridad. Tipos de dominación y formas de legitimidad.
3. Las concepciones religiosas y su incidencia en la comprensión de las conductas: La ética protestante y el espíritu del capitalismo.
4. El modelo de conflicto del análisis sociológico en la obra de Weber. La construcción de la realidad social desde esta perspectiva teórica: alcances y límites para la tarea del trabajador social.

UNIDAD V: Antonio Gramsci y el análisis de la superestructura

1. Las categorías de Gramsci para el análisis sociológico: estructura y superestructura; el bloque histórico. Sociedad Civil y Sociedad Política. El

- Estado. Las relaciones entre Sociedad Civil y Sociedad Política en el seno de la superestructura.
2. Ideología y Hegemonía. La construcción de la hegemonía. Niveles cualitativos de la ideología: filosofía, sentido común y folklore.
 3. Los intelectuales y el bloque histórico: el rol de los intelectuales; intelectuales orgánicos e intelectuales tradicionales; la jerarquía de los intelectuales.
 4. La construcción de la realidad social desde esta perspectiva teórica: alcances y límites para la tarea del trabajador social.

UNIDAD VI: El funcionalismo y la vigencia contemporánea del paradigma consensual

1. La noción de función. El funcionalismo absoluto y el funcionalismo relativizado de Robert Merton, función y disfunción, funciones manifiestas y latentes.
2. La teoría de Talcott Parsons: estructura, funciones y procesos.
3. Los valores en la explicación de las prácticas sociales. Status y rol. El proceso de socialización. Normas y sanciones. El control social.
4. La construcción de la realidad social desde esta perspectiva teórica: alcances y límites para la tarea del trabajador social.

UNIDAD VII: Pierre Bourdieu y la teoría de la práctica

1. Las líneas claves del pensamiento de Bourdieu: construcción y sistematicidad de los conceptos; estructuralismo constructivista; la superación del objetivismo-subjetivismo en la sociología; la economía de las prácticas.
2. El abordaje de las estructuras sociales externas: el concepto de campo. Los diferentes tipos de capital: económico, cultural, social y simbólico. Otras formas de capital: capital político; capital militante. Interés e *illusio*. Posición y dominación.
3. El abordaje de las estructuras sociales incorporadas: el concepto de habitus. El sentido práctico: racionalidad y estrategia.
4. El espacio social y las clases sociales. La posición y el rol de los intelectuales. La objetivación del sujeto objetivante y la sociología de la sociología.
5. La construcción de la realidad social desde esta perspectiva teórica: alcances y límites para la tarea del trabajador social.

IV. BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD I: Las condiciones sociales de producción de la teoría sociológica

Obligatoria:

1. Smelser, Neil y Warner, R. Stephen (1982), *Teoría Sociológica. Análisis histórico y formal*, Madrid, Espasa-Calpe, Capítulo 2: “El descubrimiento de la sociedad”, pp. 35-57.
2. Giddens, Anthony (1994), *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor, quinta edición, Prólogo e Introducción, pp. 9-23.

Recomendada:

1. Ritzer, George (2001), *Teoría sociológica clásica*, Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España, tercera edición, Capítulo 1: “Un esbozo histórico de la teoría sociológica: los primeros años”, pp. 3-44.
2. Smelser, Neil y Warner, R. Stephen (1982), *op. cit.*, Capítulo I: “Los usos de la ‘Tradición Clásica’”, pp. 19-33.
3. Zeitlin, Irving (1986), *Ideología y Teoría sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, sexta reimpression, Parte I: “El Iluminismo”, pp. 13-43y Parte II: “El pensamiento posrevolucionario”, Capítulo 4, pp. 47-55.

UNIDAD II: Émile Durkheim y el origen del paradigma consensual

Obligatoria:

1. von Sprecher, R. (Ed.) (2005). *Teorías Sociológicas. Introducción a los clásicos*, 3º edición, Córdoba, Ed. Brujas, pp: 81-120.
2. AAVV (2005). *Teorías Sociológicas: selección de textos de los clásicos. Marx, Weber, Durkheim, Gramsci*, Córdoba, Mimeo. Pp. 27-54.
3. Lista, Carlos (2000), *Los paradigmas de análisis sociológico*, Córdoba, Advocatus, pp. 107-151 (“El modelo o paradigma consensual”).

Recomendada:

1. Durkheim, Émile (1985), *Las reglas del método sociológico*, Buenos Aires., La Pléyade; Prefacio a la Segunda Edición, y Capítulos I (“¿Qué es un hecho social?”) y II (“Reglas relacionadas con la observación de los hechos sociales”), pp. 11-67.
2. Aron, Raymond (1981), *op. cit.*, pp. 23-116 (parte correspondiente a Émile Durkheim).
3. Giddens, Anthony (1994), *op. cit.*, Capítulos V: “Primeras obras de Durkheim”, pp. 127-149, VI: “Su concepción del método sociológico”, 151-168, y VIII: “La religión y la disciplina moral”, pp. 127-202.
4. Ritzer, George (2001), *op. cit.*, Capítulo 6: “Émile Durkheim”, pp. 223-262.
5. Zeitlin, Irving (1986), *op. cit.*, Parte IV: “El debate con el fantasma de Marx”, Capítulo 15 (pp. 266-316).

UNIDAD III: Karl Marx y el modelo de conflicto I

Obligatoria:

1. von Sprecher, R. (Ed.) (2005). *Teorías Sociológicas. Introducción a los clásicos*, 3º edición, Córdoba, Ed. Brujas, pp: 27-78.

2. AAVV (2005). *Teorías Sociológicas: selección de textos de los clásicos. Marx, Weber, Durkheim, Gramsci*, Córdoba, Mimeo, pp. 5 - 25.
3. Lista, Carlos (2000), *op. cit.*, 151-204 (“El modelo de conflicto”).

Recomendada:

1. Giddens, Anthony (1994), *op. cit.*, Capítulo II: “El materialismo histórico”, pp. 57-80 y Capítulo III: “Las relaciones de producción y la estructura clasista”, pp. 89-96.
2. Balibar, Étienne (1985), “Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico”, Capítulo I: "De la periodización a los modos de producción" in: Althusser, Louis y Balibar, Étienne, *Para leer el capital*, Buenos Aires, Siglo XXI, 20º edición, pp. 228-245.
3. Giddens, Anthony (1979), *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza Universidad, Capítulo I: “La teoría de las clases en Marx”, pp. 24-43.
4. Harneker, Marta (1983), *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Siglo XXI, 49º edición, Capítulo 9: “Infraestructura y superestructura”, pp. 87-94.
5. Harneker, Marta (1983), *op. cit.*, especialmente Primera Parte: “La estructura social”, pp. 18-164.
6. Ritzer, George (2001), *op. cit.*, Capítulo V: “Karl Marx”, pp. 183-221.
7. Zeitlin, Irving (1986), *op. cit.*, Parte III: “El manantial marxista”, pp. 97-123.

UNIDAD IV: Max Weber y el modelo de conflicto II

Obligatoria:

1. von Sprecher, R. (Ed.) (2005). *Teorías Sociológicas. Introducción a los clásicos*, 3º edición, Córdoba, Ed. Brujas, pp: 123 - 179.
2. AAVV (2005). *Teorías Sociológicas: selección de textos de los clásicos. Marx, Weber, Durkheim, Gramsci*, Córdoba, Mimeo, pp. 55- 72.
3. Lista, Carlos (2000), *op. cit.*, 151-204 (“El modelo de conflicto”).

Recomendada:

1. Ritzer, George (2001), *op. cit.*, Capítulo 7: “Max Weber”, pp. 264-276.
2. Giddens, Anthony (1994), *op. cit.*, Capítulo XI: “Conceptos fundamentales de sociología”, pp. 243-276.
3. Aron, Raymond (1981), *op. cit.*, ver la parte dedicada a la Sociología de las religiones en Max Weber, pp. 260-285.
4. Aron, Raymond (1981), *op. cit.*, Vol. II, la parte dedicada a Max Weber.
5. Smelser, Neil y Warner, R. Stephen (1982), *op. cit.*, Capítulo VI: “Max Weber: analista de la racionalización”, pp. 123-156.
6. Zeitlin, Irving (1986), *op. cit.*, Parte IV: “El debate con el fantasma de Marx”, Capítulo 11 (pp. 127-180).

UNIDAD V: Antonio Gramsci y el análisis de la superestructura

Obligatoria:

1. von Sprecher, R. (Ed.) (2005). *Teorías Sociológicas. Introducción a los clásicos*, 3° edición, Córdoba, Ed. Brujas, pp: 183 – 243.
2. AAVV (2005). *Teorías Sociológicas: selección de textos de los clásicos. Marx, Weber, Durkheim, Gramsci*, Córdoba, Mimeo, pp. 73 - 90.

Recomendada:

1. Aricó, José M. (2005), *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
2. Portantiero, Juan Carlos (1999), *Los usos de Gramsci*, Buenos Aires, Grijalbo.
3. Portelli, Hugues (2003), *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo XXI, 22° edición, Capítulos I, II, III, IV, y V, pp. 13-142.

UNIDAD VI: El funcionalismo y la vigencia contemporánea del paradigma consensual

Obligatoria:

1. Alexander, Jeffrey (1995), *op. cit.*, Capítulo 3: “El estructural funcionalismo”, pp. 38-49.
2. Ritzer, George (1996), *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw-Hill/Interamericana de España, pp. 116-139.

Recomendada:

1. Merton, Robert (1992), *Teoría y estructuras sociales*, México, F.C.E., pp. 92-110, 121-131.
2. Rocher, Guy (1972), *Talcott Parsons et la Sociologie Americaine*, París, PUF, Capítulo II, pp. 43 a 76, mimeo, Traducción: Alicia B. Gutiérrez.

UNIDAD VII: Pierre Bourdieu y la teoría de la práctica

Obligatoria:

1. Bourdieu, Pierre, “Espacio social y poder simbólico”, en: *Cosas Dichas*, Buenos Aires, Gedisa, 1988, pp. 127-142.
2. Gutiérrez, Alicia (2005), *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*, Córdoba, Ferreyra Editor.

Recomendada:

1. Bourdieu, Pierre (1990), “¿Los intelectuales están fuera del juego?”, en: *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, pp. 95-100.
2. Baranger, Denis (2004), *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
3. Gutiérrez, Alicia (1999), “La tarea y el compromiso del investigador social. Notas sobre Pierre Bourdieu”, Prólogo de: Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 7-19.

4. Ritzer, George (1996), *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España, Capítulo 11: “Integración acción-estructura”, pp. 500-506.

V. METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura se organiza sobre la base de clases teóricas y teórico-prácticas:

CLASES TEÓRICAS:

En las clases teóricas, los profesores explicitarán, a través de exposiciones dialogadas, los contenidos fundamentales de cada una de las unidades del programa. Se trata de una presentación de dichos contenidos, que los alumnos luego deberán completar con la lectura detenida de la bibliografía obligatoria. No es obligatoria la asistencia, pero desde luego, es una instancia donde los alumnos podrán acercarse a cada una de las temáticas propuestas, y obtener una guía que orienta el estudio de las mismas.

CLASES PRÁCTICAS:

Las clases prácticas, consistirán en la profundización de los contenidos previamente presentados en las clases teóricas. Se realizarán con la coordinación de la Jefa de Trabajos Prácticos, sobre la base de Guías de Trabajos Prácticos, que los alumnos deberán trabajar previamente.

Consta de tres instancias:

1) **Un trabajo individual:** Los alumnos deberán traer el día del trabajo práctico, un escrito individual, respondiendo a las propuestas de la guía relacionadas con esta instancia. Al ser individual, no podrán entregarse trabajos realizados por dos o más personas.

Condiciones de presentación:

- a) El trabajo se presenta escrito, a máquina, en computadora, o a mano con letra clara y prolija.
- b) Las hojas deberán estar abrochadas (con abrochadora).
- c) En el margen superior de la primera página deberá contener los siguientes datos:
 - Apellido y nombres completos
 - Número de matrícula (en el caso de ser condicionales, consignar número de DNI)
 - Condición: regular o condicional
 - Turno (tarde o noche)

2) **Una instancia de discusión en pequeños grupos:** Los alumnos se reunirán en grupos integrados por 6-7 personas, y deberán cumplir con las consignas de la guía relacionadas con los trabajos en grupos: discusión y realización de las actividades propuestas en un trabajo escrito grupal, que deberá ser entregado al finalizar el desarrollo del teórico-práctico.

3) **Un plenario general:** se pondrán en consideración los resultados de los trabajos y se aclararán las dudas que pudieran haber surgido en cada una de las instancias anteriores.

Al finalizar el teórico-práctico, cada grupo deberá entregar a la Jefa de Trabajos Prácticos la producción realizada, en una carpeta o folio, y ordenado de la siguiente manera:

- Una primera hoja con los DATOS COMPLETOS de cada integrante (apellido y nombres completos, matrícula, condición y turno), ordenados alfabéticamente.
- El trabajo grupal
- Cada uno de los trabajos individuales

Para aprobar un trabajo práctico, se deberán cumplir con las tres instancias mencionadas y entregar los trabajos en las condiciones explicitadas, al finalizar el mismo, y aprobar el trabajo individual y grupal.

Fechas propuestas para el desarrollo de los trabajos prácticos que serán evaluados:

Primer Práctico (Émile Durkheim):	9 de abril
Segundo Práctico (Karl Marx):	7 de mayo
Tercer Práctico (Max Weber):	4 de junio
Cuarto Práctico (Antonio Gramsci):	2 de julio
Quinto Práctico (Pierre Bourdieu):	10 de setiembre
Sexto Práctico (Pierre Bourdieu):	8 de octubre

VI. EVALUACIÓN

Además de los 6 (seis) trabajos prácticos, se tomarán dos evaluaciones parciales escritas y obligatorias (al finalizar cada uno de los semestres), que versarán sobre los contenidos desarrollados hasta el momento, tanto en las clases teóricas como en las teórico-prácticas, y en función de los objetivos propuestos.

Fechas propuestas para exámenes parciales:

Primer Parcial:	13 de agosto
Segundo Parcial:	29 de octubre
Recuperatorio de Parciales:	12 de noviembre

Nota: Las fechas propuestas, tanto para los trabajos prácticos cuanto para los parciales pueden estar sujetas a modificaciones, ante acontecimientos imprevistos que pueden dificultar el normal desarrollo del trabajo de la materia.



CONDICIÓN DE LOS ALUMNOS:

Promocional: Será el alumno que obtenga una nota de 7 (siete) o más puntos en los 2 (dos) parciales de la materia y que apruebe los 6 (seis) prácticos evaluables. No deberá rendir examen final de la materia.

Regular: Será el alumno que obtenga una nota de al menos 4 (cuatro) en cada uno de los 2 (dos) parciales y que apruebe 4 (cuatro) de los 6 (seis) prácticos evaluables. Deberá rendir un examen final escrito de la materia.

Libre: Será el alumno que no asista a los parciales o no logre una nota de al menos 4 (cuatro) en uno de ellos (ni en el recuperatorio) y/o que no asista a los prácticos o no logre aprobar al menos 4 (cuatro) de los 6 (seis) prácticos evaluables. Podrá rendir un examen de la materia como alumno libre.

HORARIOS DE CONSULTA

Prof. Alicia Gutiérrez: lunes de 17 a 19.30 en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH), Pabellón Agustín Tosco, 1° piso.

Prof. Javier Cristiano: martes de 17 a 18 hs., en el bar de Ciencias Económicas.